PAGLIANO
DEPURATIVO

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7173 — SANTA FE, DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1924

REMINGTON
CARSON EMLEY & CIA.
San Martín 700 — Santa Fe

Cañones apostados

La segunda reunión de la Cámara de Diputados, si bien no ha producido ataques detonantes, en cambio ha dejado ver los primeros síntomas de lo que serán las sucesivas.

El sector demócrata, con los bríos que siempre lo ha caracterizado empieza a colocar sus cañones de gran calibre en posición conveniente para limpiar el frente de adversarios.

No otra cosa significa la minuta de interpelación propuesta por el diputado Antelo y aceptada por la cámara toda.

El señor ministro de hacienda deberá demostrar en esta oportunidad condiciones hasta ahora no reveladas, pues de asistir al recinto deberá defender al Ejecutivo de actos en los cuales no ha intervenido. Y aquí se presenta algo que ya habíamos previsto. La administración del empréstito no está en manos de quien debiera estar, si no de una comisión sin responsabilidad constitucional.

Si errores han existido no se le pueden atribuir realmente al Ejecutivo, sino a quienes sin contralor alguno están manejando treinta y cinco millones de pesos por mandato de la ley del empréstito.

Lo nico, a nuestro juicio, posible de examen, es la inversión de 3 millones 500.000 pesos destinados al servicio de los títulos durante el año 1923 y otra suma igual correspondiente a 1924, lo que hace un total de siete millones de pesos. Porque realmente si los títulos no han sido colocados, sino en una parte, ¿en qué se ha empleado esa millonada?

He ahí lo que la cámara, con razón desea saber, a fin de hacerlo conocer también del público.

Difícilmente el señor Beristain podrá explicar satisfactoriamente este asunto.

Otra de las cuestiones interesantes planteada por la cámara, es el posible juicio político a los magistrados que se han negado a permitir la investigación dispuesta por aquella el año anterior.

Con solamente estos dos casos, el sector demócrata promotor de ellos tiene para provocar inquietudes en el seno del gobierno y colocarlo en la picota pública, máxime cuando en el ambiente general de la provincia reina un manifiesto deseo de lanzarse a una oposición decidida. Los primeros interesados en ello son los antiguos unificados, hoy fuera de las planillas del presupuesto.

Es verdad que por su parte el oficialismo con el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de las Municipalidades aprobado anteanoche en el senado y con probabilidades de éxito en diputados, ha asestado un buen golpe a los demócratas rosarinos.

Este período de sesiones será entonces uno de los más movidos y del cual han de salir enseñanzas para la opinión en general.

El Ejecutivo ha debido prever el caso y si se ha resuelto a afrontarlo será porque se considera con fuerzas suficientes para ello, basado posiblemente en una mayoría que si bien puede ser efectiva en el caso de la reforma ya referida, no creemos se mantenga en el ataque al ministro de Hacienda y al Poder Judicial.

Estamos por ello avocados a novedades interesantes.

SILENCIO

¡Silencio! No puede ser. Hemos hablado al pueblo y llamado a su alma en favor de la viuda e hijos del autor de la "Marcha de San Lorenzo", Cayetano Alberto Silva. Hemos dicho que el noble maestro murió pobre porque no supo pedir. Porque no supo doblarse. Porque tuvo fe en su inteligencia y en su trabajo.

Pero la muerte, injusta siempre, lo hundió en el misterio cuando sólo tenía cuarenta y dos años. A esa edad un hombre del pueblo, forjado en la ruda labor diaria en busca del pan, no se hace rico nunca. Tampoco se hacen los músicos, los maestros de escuela, ni los periodistas. Y Silva fué esas tres cosas. Pero sobre todo fué patriota.

El alma que sabe sentir y hacer sentir la música de la "Marcha de San Lorenzo" con que otros se han enriquecido, no podía ser sino un alma que siente la patria, como se siente un Dios.

¿Se guardará silencio en Santa Fe ante la miseria de la familia de ese santafecino? ¡No! Alguien ha respondido. Otro artista también aunque de distinta gama: don Manuel Garellano. El nos ha traído sus entusiasmos para colaborar en la obra que ya debía estar iniciada.

Los músicos en primer término; los periodistas luego; en seguida los maestros y por sobre todos el gobierno, debemos unirnos para llevar el aliento material que reconforte a la familia del lírico marcial de nuestro ejército y de nuestras escuelas.

No puede haber silencio, si hay corazones. Tenemos el deber de hacer algo y debemos hacerlo. Cartago no ha de matar el alma de esta raza nueva y lírica. ¡Quién recoge la idea?

LEGISLATIVAS

Sin sesión, ayer

Ayer no hubo sesión en ninguna de las dos cámaras legislativas de la provincia por falta de número.

El proyecto sancionado anteanoche

Reproducimos más abajo íntegramente y con las modificaciones que le fueron introducidas por el senado, el proyecto de ley del P. E. sobre reforma del régimen municipal en la provincia. Dice así:

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1.o — Adóptase como Padrón Electoral Municipal, el padrón Provincial, en la parte que comprende la jurisdicción Municipal, al que deberá agregarse el Padrón de Contribuyentes Extranjeros que abonen el mínimo de impuestos que establece la Ley Orgánica.

Art. 2.o — La inscripción y tachas de extranjeros contribuyentes, se hará con arreglo a un todo a lo que determina el Capítulo 8.o de la Ley 1053.

Art. 3.o — Declárase caducos los Registros Electorales Municipales de la Provincia.

Art. 4.o — Declárase cesantes los miembros del H. Concejo Deliberante de todas las comunas de la Provincia.

Art. 5.o — Autorízase al P. E. para que proceda a la designación de dos Comisiones Municipales compuestas de once miembros para Rosario y Santa Fe, y de cinco para las otras comunas, que deberán funcionar nombrando sus autoridades y personal respectivo hasta tanto se proceda a la elección de las personas que han de reemplazar a los Concejales cesantes. El cargo de miembro de esta comisión, es irrenunciable.

Art. 6.o — A los efectos de la constitución de las Mesas inscriptoras y de tachas de los contribuyentes extranjeros, las Comisiones Municipales designarán por esta vez a tres vecinos titulares y tres como suplentes para cada cuartel electoral, en que está dividido el Municipio.

Art. 7.o — Vencido el plazo de tachas el Padrón complementario de extranjeros, se procederá a su publicación conjuntamente con el Padrón Provincial, y la intendencia convocará a elecciones para el primer día feriado que hubiere, después de los quince días de la fecha de convocatoria.

Art. 8.o — Practicado el escrutinio por la Comisión Municipal, tres días después de la elección, se señalará por la misma, día y hora para que los Concejales electos se hagan cargo de sus puestos.

Art. 9.o — En la primera sesión que celebre el nuevo Concejo Deliberante se sortearán los Concejales que deben terminar su mandato el primer año de su elección, y los que terminen a los dos años.

Art. 10.o — A los efectos del artículo anterior, los Concejales sorteados por un año, terminarán su mandato el treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinte y seis, y los sorteados por dos años, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinte y siete.

Art. 11.o — Quedan derogadas todas las disposiciones de la ley n.o 1053 que se opongan a las disposiciones de carácter permanente de la presente ley en sus artículos 1.o, 2.o y 3.o.

Art. 12.o — Una vez elegidos los miembros del Concejo Deliberante, quedarán en vigor nuevamente todas las prescripciones de la Ley N.o 1053, cuya vigencia se suspende en los artículos de la presente ley con excepción de la citada en el artículo anterior.

Art. 13.o — El Concejo Deliberante dentro del primer período ordinario de sesiones, dictará el reglamento electoral, con subjeción a los fundamentos de la presente ley, en el que deberá establecerse la representación de las minorías, por el sistema de la lista incompleta.

Art. 14. — Comuníquese".

Cámara de Senadores

Se ha pasado a los miembros de esta Cámara, la invitación siguiente:

Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador a la sesión ordinaria que celebrará la Honorable Cámara el día 12 del corriente a las 15 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Consideración del diploma del senador electo por la Capital. — Los secretarios.

EL F. C. SANTA FE

El puente sobre el río Salado no deja de constituir un peligro

No es esta la primera vez que llamamos la atención acerca del estado en que se encuentra el puente sobre el río Salado, en la línea del ferrocarril Santa Fe vía desde ésta a San Cristóbal. La gran sequía reinante en estos últimos meses ha causado no pocos perjuicios a las maderas y pilotes que se tienen parte de ese paso.

Los trenes al pasar por allí lo hacen adoptando precauciones lo que no aleja, por cierto, el peligro que denunciamos. Nadie ignora que hace años y años se viene bregando para que por orden correspondan se exija al ferrocarril a q' nos referimos, habilite el personal técnico necesario para que con frecuencia inspeccione el puente e informe sobre las medidas de seguridad que sean oportunas adoptar.

Nada digamos de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, que tiene el deber de realizar inspección para que si lo hace nosotros lo ignoramos.

Actualmente, hacen falta diversas mejoras si es que se quiere alejar el peligro de que en el día menos pensado Santa Fe tenga que lamentar una catástrofe de grandes proporciones. Abandonado como está ese puente, es natural que poco a poco el tiempo haga su obra.

El primer centenario de la batalla de Ayacucho

Se declaró feriado el día 9 del corriente

Adhiriéndose al feriado decretado por el gobierno de la Nación, con motivo de cumplirse el primer centenario de la batalla de Ayacucho, dióse este decreto:

Santa Fe, diciembre 6 de 1924. — Visto el comunicado telegráfico de S. E. el señor ministro del Interior, haciendo saber que por decreto del P. E. Nacional, fecha 5 del corriente, se declara feriado el día 9 del que rige, en todo el territorio de la República, con motivo de cumplirse el primer centenario de la batalla de Ayacucho, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o) Adhiriéndose al decreto dictado por el gobierno de la Nación, por el que se conmemora el referido acontecimiento, dada la significación y la trascendencia que marca en la historia de los pueblos sudamericanos.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdo.): ALDAO. Luis M. Urdániz.

El viaje del gobernador a Córdoba

Como ya habíamos anunciado, el gobernador, señor Aldao, sus ministros, presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, y otros funcionarios, se trasladaron ayer a Coronda.

Asistieron a la clausura del año escolar de la escuela normal de aquella localidad, regresando por la noche.

De lo sublime a lo ridículo...

Un colega rosarino que ve siempre nebuloso todo lo referente a Santa Fe, viene insistiendo en criticar un banquete que dice haber dado el Presidente del Consejo de Educación al magisterio, con motivo de la terminación del curso escolar.

No se aflija el colega. Ni un maestro, ni maestra se ha indigestado con los manjares ofrecidos por el Consejo... en forma de conferencia.

No hubo tal banquete, ni cosa que se parezca. Fué una reunión simple y llana en que el doctor Pandolfo en un lindo discurso, eso sí, despidió al personal y lo exhortó a superar en el futuro los buenos resultados del año fenecido.

¡Ah!, hubo otra cosa. Algunos buenos aficionados a la música y al canto amenizaron el rato pasado en el amplio salón de actos del Consejo.

Nada más.

Y con todo eso no hay peligro a recurrir, ni siquiera a la magnesia calcinada.

Los progresos de Rafaela

Hace falta un mercado y servicios sanitarios

Durante los últimos años, Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, ha progresado mucho.

Tiene un importante comercio, establecimientos fabriles que dan gran actividad a aquella zona de la provincia. La acción que despliega la Municipalidad, según los datos que hemos obtenido, es buena y cuenta con el apoyo del vecindario. En esta época de los grandes calores se intensifica el servicio de riego lo que evita no pocas molestias a los vecinos dado que, por el tráfico que existe, se levantan grandes nubes de tierra.

La plaza está bien cuidada así como las calles todo lo cual dice que las autoridades comunales se preocupan por el adelanto edilicio de aquella ciudad.

Nos hemos enterado de que existe un proyecto tendiente a construir un mercado. Es lo que allí hace falta por cuanto no deja de llamar la atención que una ciudad tan progresista carezca de establecimientos de esa índole.

Algo que se reclama con suma urgencia es también la habilitación de servicios sanitarios. Se llenaría una verdadera necesidad cumpliéndose así una justa aspiración de todos los vecinos. Nos dicen que todo ha quedado listo para iniciar los trabajos para la habilitación de tales servicios, no explicándose por qué aún no se ha hecho.

Sí, ¿eh?...

Nuestro ministro de guerra enviado en misión diplomática al Perú, a su paso por Chile ha elogiado el gobierno militar de aquel país, como cuadraba hacerlo siquiera por cortesía hacia sus colegas embarcados en tren de reformas institucionales. Eso quedaba naturalmente muy bien y hasta hubiera formado parte de la cartilla protocolar que debió haberse aprendido de memoria el General Justo antes de embarcarse, para no dejar nuestra cultura a la altura de una lenteja por esas capitales trasandinas.

Pero eso de asegurar que la Argentina aceptaría igualmente un régimen militar... ¿qué les parece?

Allí sí que el General Justo la embarró, abrogándose la representación de tanta gente sin consulta previa. Que el gobierno le haya dado una misión de paseo, dista mucho de que le haya autorizado a verter opinión sobre nuestros gustos en materia de sistemas para adjudicarnos tan pésimo paladar.

¿No estará el General Justo abrigando esperanzas dictatoriales?

¡Sería el colmo de las simplezas!

El viaje de Irigoyen a Córdoba

Según se anuncia, el 21 del corriente mes se embarcará para Córdoba el ex-presidente de la república, Sr. Hipólito Irigoyen, quien va a dicha provincia al frente de una delegación del radicalismo metropolitano para estar en los trabajos preliminares de los comicios de gobernador y vice a celebrarse en breve.

La presencia del distinguido político en Córdoba, está llamada a infundir gran entusiasmo en las filas del partido radical que se apresta para disputarles a los demócratas la primera magistratura provincial.

El ex-presidente asistirá en la docta ciudad a la proclamación de la fórmula gubernativa de su partido, integrada por los señores Soria y Gallardo.

En Rosario se prepara un homenaje en honor del Sr. Irigoyen, que le será tributado a su paso por dicha ciudad y el que se prevé, obtendrá vastas proyecciones, como asimismo la recepción a tributársele por sus correligionarios de Córdoba.

El pedido de informes

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A raíz del pedido de informe de la Cámara de Diputados, sobre el movimiento en las oficinas públicas, por el Ministerio de Gobierno, se ha dirigido esta circular a todos los jefes de dependencias.

Dice así:

Santa Fe, diciembre 6 de 1924. — Señor: En mérito de haber dispuesto la H. Cámara de Diputados recabar de las oficinas dependientes de este departamento de Gobierno, Justicia y Culto, por intermedio de la Comisión Especial de Presupuesto y Cuentas, una información amplia sobre el movimiento de las mismas, me dirijo a Vd. a fin de que se sirva preparar en términos breves una estadística exacta de la labor realizada por la repartición a su cargo durante el año en curso.

A ese trabajo, que oportunamente le será solicitado por la Comisión mencionada, agregará usted como elementos de mayor ilustración, cuanto informe se relacione con la importancia de la oficina, personal, movimiento de los servicios, etc.

Aparte de las informaciones que con carácter oficial han de suministrarse a la comisión habilitada para requerirlas, pondrá usted particularmente a disposición de los señores legisladores que lo deseen, los datos que puedan interesarles.

Salúdale atentamente. — (Fdo.): Enrique E. Carbonell.

En cuerda floja

Los elementos de Sarrasani eran equilibristas. ¡Diablos! si había una rubiecita capaz de bailar en la punta de una aguja!

Pero en esta Vuelta, los legisladores gubernistas les están dando bola vista.

Hay cada uno... ¡qué Blondin, ni qué ocho cuartos!

Desde que se realizó la cenita aquella ofrecida por S. E. y en la cual, según cuentan las crónicas entretenidas, se sirvió champagne con lágrimas de gato viudo, se ve cada cosita...

Aquellos furibundos enemigos del gobernador y su gabinete, son unos corderitos cuando suena la campanilla en las cámaras.

Se acabaron los bravucones. Todo el mundo marca el paso y hasta dormidos sueñan con la Casa Gris.

Los cuentos alegres de tantos y cuantos amigos del senador, están resultando en el agua. En el campo legislativo ni son todos los que están, ni están todos los que son.

La cenita envenenada ha hecho su efecto. Ni que le hubieran puesto "Mío, Mío", a la sopa.

No en vano los ministros Araya y Urdániz se restregaban las manos.

—Comieron en "Las Delicias", decían. Sí, en las delicias... para nosotros.

Y habían tenido razón. Resultaron tigres de andar los que amenazaban desde la Venta.

En resumidas cuentas, los agraviados son únicamente aquellos a quienes les firmaron el pasaporte... para la "droga".

¡Los demás! ¡Ni jilgueros les ganan a alfiñicar el alpiste!

Que así es la vida política.

—Esperen muchachos, esperen que se abran las cámaras, decían.

¡Y ahora? Si te he visto no me acuerdo.

Don Ricardo, estanciero viejo y conocedor de su hacienda, ha parado rodeo y la encuentra como una tabla. El mismo pelo brilla de punta a punta. No le falta ni un ternero y ni por carambola se ha mezclado un buey cornetón.

—Hacete amigo del juez, piensan los legisladores y bailan en la cuerda floja, mientras la música de circo resuena allá en el tablado... de la Tesorería.

En otros tiempos cuando un caudillo se alzaba, pelaba el corvo y se largaba a la cruzada, aunque al final lo quedaran por ahí blanqueándolo la osamenta.

Los políticos de estos tiempos, pescan mojarras con guantes y hacen el amor con versos, murmura el pueblo al ver como los grandes buscan el mejor árbol donde arrimarse para encontrar buena sombra.

Es lo que se ve en estos momentos. ¿Luchadores? Ni en el circo...

Esas guayabas quedan para los chiquilines. Que en el baño como en tierra firme, el vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo.

¿Qué no lo creen? Asomen por curiosidad a la Legislatura y verán. Corren por la cuerda floja, pero no caen para el lado de la oposición.

El juego es lindo, y con miel... se pueden comer arrobas.

Es necesario terminar

Siempre que debimos ocuparnos de la situación creada al gobierno argentino por la actitud incomprensible del Vaticano al no aceptar el candidato propuesto por el primero para llenar la vacante de arzobispo, dijimos que ello significaba un desaire inaceptable para nuestro país.

También formulamos nuestros reparos a la actitud contemplativa del Ejecutivo, en presencia de los actos de la Santa Sede y no obstante conocerse el modo de pensar del Senado respecto de esta cuestión, siendo su opinión por cierto opuesta a los propósitos de la Santa Sede.

Era de esperar que, en vista de ello, el gobierno adoptaría una actitud categórica, en salvaguardia de su propia autoridad. Nada de eso. Prefirió dejar las cosas como estaban, después de haber sido de hecho modificada la terna de candidatos al arzobispado argentino y en cuyo primer lugar figuraba, como se sabe, monseñor D'Andrea, a quien debió designarse, en realidad.

Así las cosas, acaba de producirse un hecho imprevisto. El Vaticano ha designado al obispo de Santa Fe, monseñor Boneo, administrador arquidiocesano en la Argentina, según noticia llegada a Buenos Aires y que anticipamos en nuestra edición de ayer.

Era de esperarlo. Colocado el gobierno en una posición ambigua, indeciso en lo tocante a dar un corte definitivo al asunto, la Santa Sede, interpretando esto como un otorgamiento, ha seguido obrando según sus propias inducciones y producido el nombramiento de referencia.

Aquí viene a quedar la cuestión planteada en sus últimos términos. De ahí no puede pasar, sin que el P. E. Nacional se decida a proceder con energía. Tal lo que corresponde, pues ya no es posible seguir adelante, habiéndose complicado de tal suerte las cosas.

El ministro de Culto, doctor Gallardo, ha sido el primero en reaccionar. Según sus propias manifestaciones, la actitud del Vaticano destruye privilegios de nuestra vicaría y habría expresado además, la imposibilidad de aceptar esa imposición papal.

Eso no es todo. La misma noticia asevera cosas según las cuales, monseñor D'Andrea, por orden del mismo Vaticano, habría quedado desterrado de nuestro país, pues no otra cosa significa el habérsele ordenado que lo abandone hasta tanto se resuelva la harto violenta incidencia del arzobispado.

¿Es posible que en presencia de lo ocurrido, el gobierno permanezca impasible? No podemos imaginarlo siquiera. Es necesario terminar.

Y esto, si aquél no lo hace, el congreso tiene el deber de provocar esa solución, ajustada en un todo a la defensa de las prerrogativas lesionadas en este caso.

Desde ya se anuncia que el bloque irigoyenista del senado nacional hará la cuestión. Esta cámara sancionó en su debida oportunidad, pero en minoría, una minuta sobre el asunto del arzobispado, que nos inclina a ser optimistas sobre el acierto con que encarará, llegado el momento, la inviolabilidad de tales privilegios.

Por otra parte, el gobierno tiene facultades para adoptar una medida terminante y debe hacerlo.

Repetimos: es necesario terminar. Que el país sepa cuáles son las ideas y tendencias del ejecutivo respecto de tan delicados asuntos diplomáticos y de Estado. El Vaticano debe saberlo también, aunque no le agrade.

La ley 11.289

Está a consideración del Congreso pero no se trata

Cuando en su oportunidad comentamos la convocatoria del congreso a sesiones extraordinarias, expusimos nuestros temores de que el mismo diera preferencia a las cuestiones políticas, posponiendo las de interés público, entre ellas el presupuesto y la ley de jubilaciones gremiales N. 11289.

Los hechos están demostrando que no anduvimos equivocados.

La cámara de diputados ha dado en sancionar minutas al ejecutivo pidiendo la inclusión de asuntos que no figuraban en el decreto de convocatoria, encontrándose entre ellos el proyecto de intervención a San Juan.

Esto es política, nada más. Mientras tanto, no se abordan las leyes de positivo interés, para el país.

Está la de jubilaciones a que aludimos más arriba. Nadie ignora la urgencia que corre. Empero, la cámara demora en tratarlo, mientras los diversos gremios interesados en la cuestión, continúan esperando la prometida reforma, que a este paso habrá que aguardarla sentados.

Es lamentable esta persistencia de los señores legisladores nacionales, en demorar la consideración de los asuntos económicos y sociales, para dar preferencia a los de índole política.

Lamentable y merecedora de enérgica censura.

El desagravio

Como decíamos ayer, el foro de esta ciudad estaba firmando una nota de desagravio por la injusta separación del puesto, de que había sido objeto el secretario del juzgado de paz letrado de la primera sección. La nota fué firmada ayer y dice así:

Santa Fe, 5 de diciembre de 1924. —Señor don Francisco Ormaechea — Presente.

De nuestra estima:

No sin sorpresa hemos conocido su separación del puesto de secretario del juzgado de paz letrado de la primera sección de esta capital.

Cúmplenos manifestarle el desagrado que ello nos ha ocasionado, pues en los doce años de actuación como empleado de la justicia provincial, ha procedido Vd. invariablemente con una competencia, honestidad y dedicación poco comunes.

Con tal motivo, nos es grato saludarlo, esperando no tardará en volver al puesto para el que reune sobrados títulos.

(Firmado): M. J. del Sastre, Benjamín I. Ocampo, Zenón Martínez, J. B. Depetris, Julio A. Busaniche, Carmelo Piedrabuena, Melitón Rivera, Emilio A. Seghiazi, Francisco B. Cánepa, Moisés I. Soriano, Domingo F. Albarracín, Darío Saiva, Rafael J. Villanueva, Gregorio Parera, Carlos Gielando, Luis F. Ramírez, Diógenes C. Antille, Luciano F. Molinas, Luis Mahieu, Manuel Mántaras, M. Mosset Iturraspe, L. F. Almeida, J. Sosa Rodríguez, Ramón L. Garay, Juan E. de Larrechea, Eliseo A. Jiménez, Jerónimo Parera (h.), Miguel Casañas, Ramón López Domínguez, A. César Gauchat, Horacio Rosas Leiva, Victorio C. Palamedi, Pedro R. Viñas, Abraham Francioni, L. L. Peirano, Conrado M. Cabrera, Antonio Bujan, Eduardo T. Gschwind, Francisco Furno Cullen, Marcos de la Peña Garrido, Marcos Anello, José Zavaria, Joaquín F. Rodríguez, Benjamín Recamán, Máximo Vignolo, V. Fraidenraij, Julio E. Navarro, Z. Ramón Arias, José L. Tuells, Alejandro Greca, Honorio Suárez, Felipe Beaulé, Emilio G. Leiva, J. B. Garobbi, U. Bennazi, Alvaro González, José M. Serrar, Tomás Collado, Luis Laborié, M. L. Parma, Antonio J. Ferrari, Pablo Pennari, Ovidio Molinas, Vicente Caporelli, Ignacio Risso, Ana Francia Minetti de Gómez, J. M. González Elena, J. Díaz Candioti, Olinto A. Trodori, Alberto Puertes Crescio, Clementino S. Paredes, Gerardo Destéfani (h.), Francisco Diñori, Nicolás Gutiérrez, José María Martínez, Ramiro A. Villanueva, Augusto Morisot (h.), Domingo Sabaté.

Niños jardineros

Ha quedado definitivamente constituida en Buenos Aires esta simpática institución obra de un ingeniero para almas amante de los niños y de las flores, como aquel nunca bien llorado Cinelli.

En un barrio construido por mandato de una ley nacional, el ingeniero Bazán notando que en las 200 casas que lo constituyen había espacio para formar pequeños jardincitos, tuvo la idea de proponer a los padres de los niños del barrio la formación de un Club de niños para el cultivo y formación en común de los 200 jardincitos.

Dando más amplitud a la idea original, se ha conseguido un terreno de 5.000 metros cuadrados para la formación de viveros y enseñanza de jardinería a todos los niños que deseen poseer conocimientos de floricultura.

La sociedad se ha inaugurado bajo excelentes auspicios y ha llamado mucho la atención por el entusiasmo demostrado por los niños.

La importancia educativa que la idea del ingeniero Bazán posee, no es necesario hacerla resaltar. Digna es de que tenga muchos imitadores, especialmente en las capitales donde la niñez necesita de esas saludables distracciones al aire libre para su buen desarrollo.

¿Qué fué de esa subscripción?

Es lo que se pregunta en Felicia

Hace más de dos años que en la colonia de Felicia se levantó una subscripción pública a iniciativa de varios caracterizados vecinos de ese punto, con el fin de recaudar fondos para adquirir un auto Ford con destino al servicio de una ensajería.

Un vecino de los que contribuyeron a dicha subscripción, que ascendió a la bonita suma de $ 1.300, nos escribe manifestándonos que a pesar del tiempo transcurrido, no se sabe qué suerte corrió la misma, pues ni se ha comprado el automóvil ni rindióse cuenta del destino dado al dinero recaudado.

Es necesario que los vecinos que hicieron la colecta, den explicaciones para satisfacción del vecindario de Felicia, que se manifiesta muy contrariado en virtud de proceder tan poco correcto.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Agravación de las relaciones entre el gobierno argentino y el Vaticano

LA DESIGNACION DE MONSEÑOR BONEO, COMO ADMINISTRADOR APOSTOLICO, NO SERA RECONOCIDA POR EL P. EJECUTIVO — LA POLITICA DEL VATICANO Y EL NOMBRAMIENTO DE MONS. D'ANDREA — DECLARACIONES DEL MINISTRO Dr. GALLARDO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. — En su edición de esta tarde, "La Razón" publica una abundantísima información sobre el nombramiento de monseñor Juan Agustín Boneo, como administrador apostólico. La información tiene grandes títulos y entre otras cosas dice:

"La emergencia y gravedad del caso se duplican por la significación especial que el nombramiento tiene al haber sido confiado a un prelado que, como el actual obispo de Santa Fe, ha definido ya categóricamente su actitud en el conflicto del arzobispado de Buenos Aires, y precisamente en sentido de oposición al gobierno.

"Y se ve que se ha querido darle ese significado y esa atención, cuando se tiene presente que monseñor Boneo tiene ya más de 80 años de edad, y que hace algún tiempo se dirigió a la Santa Sede pidiéndole que nombrara un obispo auxiliar, pues "a causa de su edad y de sus achaques", no podía atender debidamente el gobierno de su diócesis".

"Fué en tal virtud que se nombró para ese cargo a monseñor Camilo Oberti, quien desempeña activamente las funciones diocesanas, ya que monseñor Boneo se halla impedido para ello por el mal estado de su salud y se limita a ser el inspirador de las resoluciones que luego en su nombre dicta aquél.

"Hace poco que monseñor Camilo Oberti regresó de Roma, adonde se había dirigido para hacer en reemplazo de monseñor Boneo, una visita "ad-limine" que los titulares diocesanos deben efectuar cada cinco años al Pontífice y que el obispo de Santa Fe, no podía hacer por las causas ya nombradas.

"Ya se ve que cuando a pesar de todo esto, se designa a Mons. Boneo para este cargo un tiempo después, y cuando la edad y achaques han aumentado, es que debe haber razones particulares para ello y que consisten en esa tendencia definida del nuevo administrador apostólico.

"Esa tendencia es de favorecer aquí como ha sucedido en otros países, la preponderancia de las congregaciones religiosas, todas extranjeras y de sacerdotes también extranjeros sobre el clero nacional a fin de evitar que éste por simpatías y vinculaciones con el gobierno y el pueblo del país, se pongan de su parte en los casos de un conflicto entre ellos y el Vaticano.

"No cabe aquí discutir la razón y legitimidad de esa tendencia sino sólo dejar constancia de su existencia aquí como en otros países, repetimos.

"Es también indudable porque ya lo hemos puntualizado anteriormente, que el haberse opuesto a esa tendencia de un modo levantado y noble, fué la principal y casi única causa de la no designación de monseñor D'Andrea como arzobispo, y en realidad de todo este conflicto.

"Esta tendencia se ha manifestado en hechos concretos, varios de los cuales hemos consignado en su oportunidad y entre los cuales podemos recordar ahora, la desnacionalización y entrega a los Padres Jesuitas, del seminario de Villa Devoto; el impedimento del "Odium Plebis" al nombramiento de Mons. D'Andrea; la tentativa de un sacerdote extranjero para promover una declaración colectiva de párrocos porteños en contra de la actitud del gobierno, y por último, la iniciativa de tributar un homenaje "de desagravio" a la Nunciatura.

"La concordancia de monseñor Boneo, en la diócesis, con esa tendencia, se ha manifestado, entre otras cosas, por la persecución llevada a los sacerdotes amigos de monseñor D'Andrea; por la imposición hecha a todos los párrocos para que dirijeran a la Nunciatura, una nota de protesta contra los vejámenes que según se sostenía, le había inferido el P. Ejecutivo o el Senado Nacional".

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. — El nuncio apostólico monseñor Beda Cardinali, se entrevistó hoy con el jefe de la cancillería, doctor Angel Gallardo, con quien mantuvo una conversación acerca del nombramiento de monseñor Boneo.

El doctor Gallardo expresó a los periodistas, después de la entrevista, que Mons. Beda Cardinali le había visitado para hacerle conocer el nombramiento de monseñor Juan Agustín Boneo, lo que hacía el Vaticano en vista del estado delicado de salud de Mons. Piceda, no obstante lo cual, Mons. Boneo delegaría en el gobernador actual las funciones que le confiaba la Santa Sede.

Agregó el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en sus declaraciones a los periodistas, que él se limitó a expresar al representante de la Santa Sede, que a pesar del nombramiento que le anunciaba, el gobierno argentino no reconocería a otro gobernador de la Arquidiócesis de Buenos Aires que a monseñor Piceda, quien había sido designado para el cargo por el Cabildo y reconocido por el Poder Ejecutivo, mediante un decreto. En consecuencia, no dará curso a ninguna nota que no venga subscripta por monseñor Piceda, desde que el nombramiento de monseñor Boneo para ejercer la dirección de la Arquidiócesis, cualquiera que sea el carácter que se le atribuya, se da como no existente.

El jefe agregó también previendo ulterioridades, que el gobierno se vería en el caso de no reconocer al nuevo gobernador de la Arquidiócesis si el nombramiento no era hecho por el respectivo Cabildo y aprobado por el P. Ejecutivo.

Fueron ejecutados en España tres condenados a muerte

EXPULSION DE UN ESCRITOR COMPLICADO EN LOS SUCESOS DE VERA — CAMPAÑA EN DEFENSA DEL REY ALFONSO — OTRAS NOTICIAS DE LA PENINSULA

ECOS DE LOS SUCESOS DE VERA

Los pedidos de indulto a los condenados a muerte — Declaración del general Vallespinosa

MADRID, diciembre 6. — En la presidencia del Directorio Militar se recibieron numerosos pedidos de indulto para los condenados a muerte por los sucesos de Vera. Figura entre esos pedidos, uno entregado por los representantes del Partido Socialista.

El Directorio celebró una reunión, y a la salida, el general Vallespinosa comunicó a un grupo de periodistas, que a las 18 horas de ayer entraron en capilla los reos.

Estos son Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galán y Julián Santillán Rodríguez.

Escritor expulsado de España

LONDRES, diciembre 6. — Un despacho de París dice que el pintor y escritor español señor Pedro Campón Pulo, que fué condenado a prisión a raíz del proceso por los sucesos de Vera, llegó a Burdeos, expulsado de España.

Ejecución de los condenados a muerte

MADRID, diciembre 6. — A pesar de los numerosísimos y calificados pedidos de indulto formulados al ministro de Justicia, los sentenciados a muerte por el consejo de guerra de Pamplona, fueron ejecutados hoy.

Uno no fué ejecutado; se mató arrojándose a un patio

PAMPLONA, diciembre 6. — Los ejecutados esta mañana son Enrique Gil Galán y Julián Santillán; el tercer condenado a muerte, Pablo Martín Sánchez, al ser conducido al patíbulo se arrojó al patio de la prisión, matándose.

Efecto causado en la prisión

MADRID, diciembre 6. — La noticia de haber sido ejecutados los condenados por el Supremo Consejo de Guerra y Marina, recibida hoy de Pamplona, ha causado honda impresión.

Se ha estudiado la opinión de que ese rigorismo complicado de intolerancia, puede traer por consecuencia el recrudecimiento del malestar reinante que se pretende calmar con el terror.

Movimiento en favor de la monarquía

MADRID, diciembre 6. — Reunióse en asamblea la juventud maurista y resolvió protestar contra la campaña que se está realizando en el extranjero, adversa al rey Alfonso, y decidió organizar, a su vez, un movimiento de propaganda, de carácter nacional, en favor de la monarquía.

El órgano del conde de Romanones, "Diario Universal", refiriéndose a esa campaña, dice que es de lamentar que determinados elementos españoles hayan apelado a esos procedimientos para combatir a la política imperante, haciendo responsable al rey don Alfonso.

Subraya y hace suyas las palabras del embajador español en Inglaterra, señor Merry del Val, cuando dijo: "Si el rey hubiera cometido un error, tendría como causa el patriotismo y el interés que siempre ha demostrado por el bien de su país".

"El Debate" contesta al "Diario Universal", diciendo que le preocupa la actitud del conde de Romanones, reflejada en ese artículo que publica su diario en defensa del rey.

Las operaciones militares en Marruecos

MADRID, diciembre 6. — El comunicado recibido por el gobierno de la alta comandancia española en Marruecos, dice que en la zona oriental no ocurrieron novedades y continúa el temporal, en tanto que en la zona occidental, los rebeldes hostilizaron los convoyes de Rublo y Taranes, abriendo persistentes tiroteos, de los que resultaron tres soldados españoles heridos.

En la zona de Larache se realizó la evacuación de las posiciones de Kala y Buhandum.

El estado del tiempo mejora lentamente.

Participación de España en la celebración del 4.o centenario de Camoens

MADRID, diciembre 6. — El crucero "Reina Victoria Eugenia", que se encuentra en El Ferrol, y el destructor "Alcedo", que está en aguas de Cartagena, recibieron órdenes de dirigirse a Lisboa, donde representarán a España en las fiestas que se celebrarán en la capital lusitana con motivo del 4.o centenario de Camoens.

En Madrid se ultiman los preparativos de fiestas a realizarse con el mismo motivo, estando integrada la comisión organizadora, por el duque de Alba, Carracido, Rodríguez Marín, Ramiro de Maeztu, condes de Vallellano y Bauer, el marqués de Quintanar, y varios representantes de los ministerios. Asistirán también los reyes.

Será festejado dignamente el centenario de la batalla de Ayacucho

INTENTARAN HOY EL CRUCE DE LA CORDILLERA ETCHEVERRY Y LURO — BANQUETE A LA EMBAJADA ARGENTINA — LLEGADA DE LA EMBAJADA DE LA UNION — OTRAS INFORMACIONES

SALTA, diciembre 6. — Los voladores argentinos Luro y Etcheverry salieron de Mesán a las 5.20 horas, llegando a esa ciudad a las 5.40. Debido a una intensa niebla que reinaba a esas horas, difirieron la partida en algunas horas difirieron la partida en algunas rumbo a Antofagasta.

SALTA, diciembre 6. — Mañana a primera hora si el tiempo lo permite intentarán la travesía del cruce de la cordillera rumbo a Antofagasta los voladores argentinos Etcheverry y Luro, desde donde intentarán volar directamente a Lima y en caso de no permitírselo el tiempo, harán una pequeña etapa en Mollendo para desde allí seguir ya directamente a Lima.

Hoy llegó la embajada norteamericana

LIMA, diciembre 6. — El crucero americano "Utah", a bordo del cual viaja el general Pershing, jefe de la embajada americana, llegó esta mañana al puerto de Callao.

Cientos de pequeñas embarcaciones arremolinaron en torno del crucero. En el muelle se encontraba una gran multitud de gente que dió la bienvenida a la embajada.

Banquete a la embajada argentina

LIMA, diciembre 6. — El directorio del Jockey Club activa los preparativos para el gran banquete que celebrará el lunes en honor de la embajada argentina.

Ese mismo día se realizará en el hipódromo de Santa Beatriz, una reunión de gala, cuyo principal atractivo lo constituye el premio clásico "General San Martín".

Viaje del "Moreno"

LIMA, diciembre 6. — Entre el capitán del puerto de Callao y el del acorazado argentino "Moreno" se cambiaron los siguientes radiotelegramas:

"Señor comandante del acorazado "Moreno": Respetuosamente, presento a usted y oficiales el saludo cordial ahora que su nave, que lleva un nombre tan glorioso, navega en estas aguas que fueron escenario propicio para las históricas hazañas de los marinos argentinos Brown, Buchardo y Blanco Encalada. Firmado: Esperas Iglesias, capitán del puerto de Callao".

Respondió ese saludo el comandante de la nave argentina de la siguiente manera:

"Los jefes y oficiales del acorazado "Moreno" agradecen su gentil saludo, que retribuyen cordialmente, sintiéndose felices por el próximo arribo a la noble tierra del Perú. Firmado: capitán de navío Arturo Cueto, comandante del acorazado "Moreno".

La embajada de Siam

LIMA, diciembre 6. — El embajador del reino de Siam, señor Buri Navarath, presentó al presidente de la república las cartas que lo acreditan en tal carácter. En esa oportunidad hizo constar que era la primera vez que Siam se encontraba oficialmente representado en Sud América.

Delegado al congreso científico de Lima

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. Informan de Tucumán que se ausentó con objeto de asistir al congreso científico panamericano que se reunirá en Lima, el doctor Rodolfo A. Borzone, delegado del gobierno nacional.

Dicho profesional presentará varios interesantes trabajos sobre bacteriología en general, rama a la que ha dedicado sus estudios con especial atención.

Gran Bretaña

En una mina perecieron varios obreros a causa de una explosión

LONDRES, diciembre 6. — A consecuencia de una explosión ocurrida en el interior de una mina de carbón de la localidad de Wrexham (País de Gales), han muerto nueve obreros y han desaparecido muchos otros.

Despedida del ministro chileno Dr. Edwards — Acto en su honor

LONDRES, diciembre 6. — El ministro chileno ante el gobierno británico, Dr. Agustín Edwards, que ha sido llamado por su gobierno, se embarcará el 12 del corriente en el vapor Andes que partirá de Southampton con rumbo a Buenos Aires.

Con este motivo, los miembros del personal de la legación, del consulado, de la tesorería y de la comisión naval chilena en Londres, le obsequiaron con un banquete.

El miércoles de la semana entrante, el ministro Edwards será recibido en audiencia por el rey Jorge V.

FRANCIA

Boletín médico sobre el estado del mariscal French

PARIS, diciembre 6. — El mariscal French, que fué comandante en jefe del ejército británico durante la guerra europea, fué operado ayer en ésta. Los médicos que le asisten dieron un boletín sobre el estado del enfermo, según el cual esta mañana era satisfactorio.

Éxitos obtenidos por el Dr. Bonnefon, en la cura de la ceguera por lesiones sufridas en la guerra

PARIS, diciembre 6. — El doctor Bonnefon, discípulo del célebre profesor Bergonié, informó sobre los resultados obtenidos en la cura de la ceguera por lesiones sufridas durante la guerra.

En 220 casos que ha tratado durante el año actual, consiguió que en cinco quedase la vista restaurada en grado suficiente para que el paciente pudiera andar por sí solo; en cuatro casos la curación permitió al enfermo percibir las formas y los colores; en dos casos, el enfermo pudo percibir la luz; en tres casos, se notaron progresos que permiten esperar la cura total.

En la primavera próxima se efectuará una segunda operación sobre los enfermos sometidos al tratamiento.

[illegible] es posible, solamente, cuando el nervio óptico está intacto.

Pedido de protección de los franceses residentes en Maguncia

PARIS, diciembre 6. — A raíz de la detención injustificada de un comerciante francés en Maguncia (Alemania), los miembros de la colectividad francesa radicados en aquella ciudad, solicitaron al gobierno de París se sirva prestar su más amplio apoyo en defensa de los residentes franceses y aliados en contra del proceder arbitrario de ciertos funcionarios alemanes.

El arresto del capitán Sadoul — Probablemente le favorecerá la amnistía

PARIS, diciembre 6. — Sigue interesando el arresto del ex-capitán Jacques Sadoul, condenado a muerte por deserción en tiempo de guerra.

La sentencia deberá cumplirse sin mayores trámites, pero se duda que las autoridades estén dispuestas a dar cumplimiento a esa extrema medida, por cuanto el arresto de Sadoul coincidió con la llegada del embajador de los soviets, Krassin, con cuyo funcionario el gobierno francés reanudará las relaciones oficiales con su país.

El asunto se presenta más complicado aún porque Sadoul se naturalizó ciudadano ruso y forma parte de la embajada de su país de adopción.

Probablemente le favorecerá la amnistía, pero se observa que el Parlamento no votó aún la ley de amnistía general, y se pregunta cuál será la actitud de los tres poderes en esta emergencia, por cuanto esta cuestión incumbe exclusivamente a las autoridades judiciales.

El gobierno no tomará medida alguna sino después de haber presentado Krassin sus credenciales al presidente Doumergue y de haber conferenciado con Herriot.

El gobierno combatirá con violencia a los comunistas

PARIS, diciembre 6. — Durante una tumultuosa sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el primer ministro Herriot hizo una declaración prometiendo que el gobierno combatirá con violencia a los comunistas.

Esta manifestación alivió grandemente la situación creada con motivo de las alarmas intenciones del Soviet de Rusia, de provocar una revolución por la fuerza.

Krassin presentó sus credenciales en el Elíseo

PARIS, diciembre 6. — El embajador del Soviet de Rusia señor Krassin, concurrió hoy al palacio del Elíseo y presentó sus credenciales al presidente de la república, quedando reconocido en su carácter.

Alemania

LA FABRICACION DEL ORO

El Dr. Miethe espera obtener el precioso metal, artificialmente

BERLIN, diciembre 6. — El doctor Miethe, inventor de la producción artificial del oro, hablando ante la Sociedad Fisico-Técnica, explicó que en lo sucesivo usará los gigantescos elementos y la experiencia de laboratorios de los establecimientos Siemens, para la aplicación de sus fórmulas. Agregó haber obtenido éxito en sus experimentos anteriores, no habiendo podido dar mayor impulso a sus trabajos, por falta de elementos adecuados que ahora están a su disposición.

Por medio de los grandes establecimientos electrotécnicos de Siemens y Compañía, conocidos en todo el mundo, Alemania entra a competir, con la idea de ocupar el primer puesto en la fabricación de oro artificial, extraído del mercurio.

La prensa nacionalista es contraria al tratado anglo-alemán

BERLIN, diciembre 6. — Continúan los diarios nacionalistas desaprobando el tratado comercial anglo-alemán.

Manifiestan esos órganos, la esperanza de que el Reichstag rechazará el tratado, por cuanto sólo favorece a Inglaterra en detrimento de Alemania.

Hablando sobre el particular, "Deutsche Zeitung" considera que Alemania se halla incapacitada para volver a conquistar los mercados alemanes en la Gran Bretaña, por cuanto éstos han pasado a las manos de los franceses.

ESTONIA

Rumores oficialmente desmentidos

REVAL, diciembre 6. — El gobierno desmintió los rumores, circulados en el extranjero, acerca de una pretendida movilización del ejército estoniano en la frontera con Rusia, así como las noticias de haberse producido desórdenes en Narva y Petchura, distritos de Estonia.

RUSIA

Mejoró la situación económica del país — Defensa del sistema de las concesiones de importación

MOSCU, diciembre 6. — El señor Dzerjinsky, alto funcionario del Soviet, en un discurso se refirió a la situación económica del país, declarando que la producción del año corriente fué de 32 ojo superior a la de 1923 y de 93 ojo a la de 1922.

El señor Dzerjinsky preconizó el desarrollo de las importaciones, especialmente en lo que se refiere a los instrumentos de producción, protestando en contra de aquellos que denigran el sistema de otorgar concesiones de importancia.

EGIPTO

Tres oficiales egipcios fueron ejecutados en el Sudán

EL CAIRO, diciembre 6. — Informan de Khartum que fueron ejecutados tres oficiales egipcios que fueron condenados a muerte por el consejo de guerra a causa de que se amotinaron contra la orden de evacuación del Sudán.

Estados Unidos

EXITO DEL EMPRESTITO ARGENTINO DE 30 MILLONES DE DOLARES

NUEVA YORK, diciembre 6. — El sindicato bancario que ofreció la emisión de títulos argentinos a uso, al 6 o/o, por valor de 30.000.000 de dólares, anunció hoy que han sido cerrados los registros de inscripción y que la emisión ha sido subscripta con exceso.

Campeón nacional adquirido por un estanciero argentino

CHICAGO, diciembre 6. — El estanciero argentino Sr. Celedonio Pereda, que formaba parte del comité de jueces para hacer la selección del gran campeón bovino en la exposición de ganado que se realiza en esta ciudad, compró el toro Hereford que fué proclamado como campeón, pagando la suma de 2.525 dólares.

Oposición japonesa a la travesía del Pacífico por flotas yankis y australianas

LONDRES, diciembre 6. — El corresponsal de "The Daily Mail" en Tokio, comunica a su diario que la prensa nipona, obrando conforme a las inspiraciones de fuente oficial, se opone con unanimidad a que se realice la travesía del Pacífico por las flotas norteamericanas y australianas.

MEXICO

Los gobernadores consideraron importantes asuntos, en una reunión

MEXICO, diciembre 6. — Estando presentes 14 gobernadores de Estados de México, celebróse la reunión de la junta especial que debe conocer en el vasto proyecto de la deuda pública de los Estados y con el propósito de emplear su producto en un grandioso plan de obras públicas de gran utilidad para México, especialmente de riego, canalización y caminos públicos.

TURQUIA

En Siria las inundaciones producen víctimas y perjuicios

CONSTANTINOPLA, diciembre 6. — Se han producido grandes inundaciones en el vilayeto de Alepo (Siria), cubriendo más de 300 kilómetros de la línea ferroviaria y causando numerosas víctimas.

Perecieron ahogadas 80 personas. Los perjuicios materiales son considerables.

Actualidad italiana

Senador que renuncia como miembro del Partido Popular

ROMA, diciembre 6. — El senador Sr. Montresor, que sufragó ayer a favor del voto de confianza otorgado al jefe del gabinete, Sr. Mussolini, ha enviado su dimisión a los miembros del Partido Popular, al cual pertenecía.

Dicho partido sigue una política de oposición al gobierno de Mussolini.

Pedido de procesamiento al ex-jefe de la milicia fascista

ROMA, diciembre 6. — La prensa de esta capital publica hoy una declaración del abogado Donatti, defensor del diario "Il Popolo", solicitando del Senado que se constituya en alta corte de justicia para procesar al general De Bono, por ser uno de los responsables del asunto Matteotti.

Viaje del embajador argentino Dr. Pérez — Mañana regresará a la capital lombarda

MILAN, diciembre 6. — El ministro argentino en Italia, Dr. Pérez, que acompaña a la misión comercial argentina en su jira de estudio por esta península, regresó anoche a Roma, para asistir a los funerales de monseñor Gallardo.

El Dr. Pérez vendrá nuevamente a esta ciudad el lunes próximo, a fin de asistir a la inauguración del curso anual de la Universidad, especialmente invitado por el rector de la misma, senador Mangiagalli.

Los funerales a monseñor Gallardo, en el Vaticano

ROMA, diciembre 6. — Llegaron a esta capital los restos de monseñor Gallardo, hermano del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, fallecido recientemente en Génova.

Solemnes servicios religiosos fueron realizados hoy con asistencia de los ministros argentinos Dr. Fernando Pérez y Sr. García Mansilla y demás miembros de las embajadas de ese país ante el Quirinal y el Vaticano.

Accidente de aviación — Muerte del piloto Abajet

ROMA, diciembre 6. — En circunstancias de realizarse vuelos de instrucción el maestro piloto Abajet en compañía de un alumno, no se sabe aún debido a qué causas, precipitóse el aeroplano a tierra desde considerable altura.

El maestro piloto falleció en el acto y el alumno resultó gravemente herido.

Los mercados de cereales y cueros, en la semana

NUEVA YORK, diciembre 6. — Reinó mucha actividad en el mercado de trigo durante la semana terminada hoy, siendo en tono fácil ante las grandes existencias de productos nacionales, menos activa la demanda para la exportación y mayores las ofertas de trigo de la Argentina en Europa.

El maíz estuvo en aumento de cotizaciones, con firmeza en el mercado al contado.

Para la avena, el mercado fué sostenido en el transcurso de la semana, con regular demanda y menores entradas.

Los precios de la semilla de lino experimentaron pocos cambios, las entradas fueron regulares y buena la demanda de mercadería.

Menos actividad que en la semana anterior se notó en el mercado de cueros, para el producto común y secos que se colocaron con precios sostenidos. Los cueros del Río de la Plata estuvieron ligeramente más fácil, y el mercado local de cueros de frigorífico estuvo firmemente sostenido, pero inactivo.

Parlamentarias y políticas

Los diplomas de los electos por Santiago

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, resolvió pedir datos al ministro del Interior, referentes a los diplomas de los electos por la provincia de Santiago del Estero, señores Castro, Alcorta y Cáceres.

Celebró una sesión en minoría el Senado

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. El Senado de la Nación celebró una breve sesión en minoría. Varios senadores hicieron uso de la palabra protestando contra los senadores ausentes, resolviéndose celebrar una sesión especial el miércoles próximo.

Los senadores que no asistieron son los mismos de ayer.

Viaje del presidente de la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Mario Guido, salió para Bahía Blanca, en donde permanecerá hasta los primeros días de la semana entrante.

Juicio político a un juez

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. Comunican de Jujuy que se asegura que en estos días el Poder Ejecutivo enviará a la legislatura los antecedentes para la promoción del juicio político a un juez del crimen.

Este funcionario, haciéndose eco del rumor circulante, se ha dirigido a ese respecto a la legislatura para pedir que se ordene una investigación en el juzgado a su cargo, a fin de demostrar la falta de fundamento de las imputaciones que se le hacen.

La ley de descanso dominical

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. La Liga de Almaceneros Minoristas, opuso diversos reparos a la ley de descanso dominical, especialmente en lo que se refiere a la venta de bebidas alcohólicas que se les prohibe a los almaceneros, pero en cambio las expenden las confiterías.

Noticias deportivas

La carrera Rosario-Santa Fe-Rosario

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. Las autoridades del Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, han iniciado las gestiones necesarias para la organización de la clásica carrera que en el doble recorrido se llevará a efecto el 6 de enero próximo, reservada para coches de fuerza libre.

El anuncio de esta carrera ha despertado gran interés en nuestros círculos automovilísticos, dado que todos los años esta prueba consigue reunir siempre a un nutrido lote de nuestros más hábiles y arrojados volantes.

El circuito de la provincia se realizará en marzo

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. El gobierno de la provincia de Buenos Aires, organiza en estos instantes, una prueba de verdadero interés: el circuito de la provincia, que se efectuará en el mes de marzo próximo, según lo ha anunciado el gobernador señor José Luis Cantilo, en una reciente manifestación aeronáutica.

Los encuentros por la copa competencia

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. Mañana proseguirá disputándose la copa competencia de la Asociación Amateurs de Football, de acuerdo con el siguiente programa de partidos:

Platense contra Estudiantes, Defensores de Belgrano contra Tigre, San Isidro contra River Plate, Lanús contra Gimnasia y Esgrima de La Plata, Estudiantes de La Plata contra Vélez Sarsfield, Liberal Argentino contra Independiente, Sportivo Buenos Aires contra Quilmes, Barracas Central contra Sportivo de Almagro, Racing contra Sportivo Palermo, Argentinos del Sud contra Atlanta y San Lorenzo de Almagro contra Estudiantil Porteño.

El encuentro a beneficio de Celli

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. Han quedado invitados para asistir el presidente de la república, doctor Alvear y los ministros, al encuentro de foot-ball que se llevará a cabo el lunes en beneficio del footballista Adolfo Celli, quien como se sabe en un encuentro de foot-ball se fracturó una pierna.

Fiesta aeronáutica

CAPITAL FEDERAL, diciembre 6. En San Martín se organiza con todo entusiasmo la fiesta aeronáutica que se llevará a cabo el lunes en el hipódromo de esa localidad.

Artículos e informaciones de carácter general

Amenaza pendiente

Pende sobre la provincia de San Juan la amenaza de una intervención federal, que irá o no, según lo determine el voto de las cámaras nacionales.

Cuando parecía haberse olvidado ese asunto por los legisladores nacionales y por cuanto pasaron los momentos álgidos en que la situación política de esa provincia le imponía gran actualidad, no ha faltado una voz que se levantara en la cámara de diputados para abogar por la intervención, provocando un agitado debate. Ha sido ella, la del señor Sánchez Sorondo, a quien secundaron otros diputados, dirigiendo sus dardos al gobierno de San Juan.

Vuelve a agitarse, pues, ese asunto y, en verdad, es tiempo de que se resuelva, por el congreso nacional.

No han dejado de influir, sin duda, en la nueva actualidad cobrada por la situación político-institucional de la provincia gobernada por el bloquismo, los hechos registrados con motivo de las recientes elecciones comunales, en que, a estar a denuncias de la oposición, no hubieron garantías y la parcialidad electoral del gobierno quedó nuevamente patentizada.

Luego se han producido otros actos, como el de disolverse violentamente por elementos oficialistas una pacífica manifestación demócrata, actos que son necesariamente de efectos contraproducentes, pues si el oficialismo sanjuanino logra con ellos algún fin político en beneficio de su partido, en cambio tienen tales hechos una percusión que nada lo favorece, en las esferas del gobierno nacional y del congreso.

Si el bloquismo se apercibiera de ello, probablemente no cometiera excesos de esa naturaleza, pues sólo provoca con ello justas reacciones entre la oposición y da a ésta un arma más para atacarle, un nuevo argumento para solicitar el envío de la intervención.

Es precisamente en circunstancias como la presente, cuando un gobierno, sometida su suerte a las eventualidades de un proyecto de intervención, ha de cambiar de normas y procedimientos para calmar los elementos que se desatan en su contra. Pero el de San Juan, no lo entiende así y persiste en el error, como si estuviera cegado por la pasión política hasta el punto de no advertir el abismo donde se trata de hundirlo. Quizás está a un paso del mismo.

La intervención, en efecto, es muy posible que se trate en las actuales sesiones extraordinarias. Si el poder ejecutivo accede a la minuta que acaba de dirigirle la cámara joven, pidiendo la inclusión de ese asunto para tratarlo ahora, habrá llegado para el gobierno sanjuanino el momento crítico de su proceso ante las cámaras nacionales, con la disyuntiva de si el fallo de éstas le será o no favorable.

Hasta entonces, no podrá saberse a cubierto de graves riesgos ni si la suerte que le espera, será la misma que cupo al lencinismo en Mendoza.

Pero, por las dudas, es prudente se deje el cantonismo de echar más leña al fuego, pues jugar con éste, es de niños.

El presupuesto provincial

SUS DETALLES

Sanidad Pública y Asistencia Social
COSEJO DE HIGIENE
Primera circunscripción

Vocal presidente (médico) pesos 500.
Dos vocales (médicos), a pesos 300 cada uno, pesos 600.
Inspector de farmacias, pesos 400.
Secretario, pesos 250.
Contador habilitado, pesos 250.
Auxiliar de segunda, pesos 150.
Ordenanza, pesos 110.
Gastos de oficina, pesos 100.
Viático para el personal en comisión, pesos 500.
Alquiler de casa, pesos 300.

Profilaxis y Sanidad

Médico jefe, pesos 400.
Tres guardas sanitarios a pesos 250 cada uno, pesos 750.
Vacunador, pesos 200.
Capataz mecánico estufero, $ 200.
Dos capataces sanitarios a pesos 150 cada uno pesos 300.
Peón pesos 90.
Gastos de profilaxis y sanidad, pesos 12.000 al año.

Instituto Bio Químico Bacteriológico

Director médico bacteriólogo contratado a pesos 1.300.
Médico ayudante pesos 400.
Químico Farmacéutico, pesos 400.
Auxiliar del bacteriólogo pesos 300.
Ayudante sección química pesos 300.
Auxiliar de segunda, pesos 150.
Peón de bacteriología, pesos 90.
Peón de química, pesos 90.
Gastos de laboratorio, pesos 400.

Instituto Pasteur Antirrábico

Médico director, pesos 300.
Ayudante pesos 180.
Ordenanza pesos 110.
Peón pesos 50.
Alquiler de casa pesos 150.
Gastos generales, pesos 180.
Gastos de luz al año, pesos 250.

CONSEJO DE HIGIENE
Segunda circunscripción

Vocal presidente (médico) pesos 500.
Dos vocales (médicos) a pesos 300 cada uno, pesos 600.
Inspector de farmacias, pesos 400.
Secretario habilitado, pesos 250.
Auxiliar de segunda, pesos 150.
Ordenanza, pesos 110.
Gastos de oficina, pesos 80.
Viáticos del personal en comisión, pesos 500.
Alquiler de casa pesos 300.

Profilaxis, bacteriología y estadística

Médico jefe, pesos 400.
Encargado sección bacteriología, pesos 300.
Tres guardas sanitarios, a pesos 250 cada uno, pesos 750.
Vacunador, pesos 200.
Dos capataces sanitarios a pesos 150 cada uno, pesos 300.
Peón, epsos 90.
Gastos de laboratorio, pesos 150.
Gastos de profilaxis y sanidad pesos 12.000 al año.

INCISO VII
REFORMATORIO DE MENORES
SANTA FE

Director, pesos 400.
Auxiliar habilitado, pesos 200.
Ocho celadores a pesos 100 cada uno, pesos 800.
Dos ordenanzas a pesos 90 cada uno pesos 180.
Cocinero, pesos 90.
Profesor de ejercicios físicos pesos 150.
Médico, pesos 300.
Cuatro maestros, a pesos 160 cada uno, pesos 640.
Maestro de música y banda pesos 160.
Ayudante de primer grado, pesos 100.
Ayudante aprendiz peluquero, pesos 70.

Sección talleres

Maestro de carpintería, pesos 160.
Maestro herrería, pesos 160.
Maestro zapatería y talabartería, pesos 160.
Maestro canastería, pesos 160.
Maestro escobería, esterillado y pequeñas industrias locales, pesos 160.
Maestro de encuadernación, $ 160.
Tres auxiliares aprendices, a pesos 50 cada uno, pesos 150.

Gastos

Eventuales, pesos 150.
Botica y enfermería, pesos 150.
Alquiler de casa, pesos 200.
Materias primas para obras al año, pesos 3.000.
Gastos de luz y agua al año pesos 1.000.

REFORMATORIO DE MENORES
DE ROSARIO

Director, pesos 400.
Auxiliar habilitado, pesos 200.
Seis celadores a pesos 100 cada uno pesos 600.
Dos ordenanzas a pesos 90 cada uno, pesos 180.
Médico, pesos 300.
Cocinero, pesos 90.

Sección escuela

Tres maestros a pesos 160 c/u, pesos 480, maestro de banda y música, pesos 160.

Sección talleres

Maestro de canastería, pesos 160.
Maestro de carpintería, pesos 160.
Maestro de herrería, pesos 160.
Maestro de zapatería y talabartería, pesos 160.
Maestro encuadernación, pesos 160.
Maestro, escobería, esterillado, pequeñas industrias locales, pesos 160.
Tres auxiliares aprendices, a pesos 50 cada uno, pesos 150.

Gastos

Alquiler de casa, pesos 400.
Eventuales y luz, pesos 200.
Materias primas para obras, pesos 3.000 al año.

INSTITUTO CORRECCIONAL DE
MUJERES DE SANTA FE

Directora, pesos 30.
Auxiliar de segunda, pesos 150.
Dos celadores a pesos 80 cada uno, pesos 160.
Peón, pesos 90.
Gastos de luz al año, pesos 500.

———)o(———

Movimiento del personal administrativo

Decretóse una cesantía

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dióse este decreto:

Artículo 1o. — Déjase cesante al capataz mecánico de los equipos camineros, don José M. Fabre.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—Agustín Araya.

———)o(———

El comercio en la provincia

Quiebras y convocatorias—Nuevos comerciantes — Registro de Rematadores

Relacionado con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los siguientes datos:

Rehabilitación—

Se acordó la rehabilitación solicitada por don Federico J. Croppi para ejercer de nuevo el comercio.

Cesión de bienes—

Se ha presentado al Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial en turno, doña Ana Rodríguez de Caballero, con domicilio en colonia Humberto I., departamento Castellanos, haciendo cesión de bienes.

Acompaña el siguiente balance:

Activo..	$ 6.000
Pasivo.. ..	$ 11.250

Nuevos comerciantes—

En la matrícula de comerciantes de esta circunscripción judicial se anotaron:

Sucesión Enrique Pavarín, establecido en Reconquista, en los ramos generales de agricultura, panadería y carnicería. El capital es de pesos 600.000. La Sociedad la forman los señores Leda M. de Pavarín, doctor Avelino Sellarés y Delia Pavarín.

—Juan Lozano, establecido en San Cristóbal, en los ramos de tienda y mercería.

—Arnaldo Gregorini. Está establecido en Esperanza y opera en los ramos de almacén.

—Sociedad Serfaty Hnos., establecida en Reconquista, con un capital de pesos 40.000, dedicándose a los ramos generales de campaña. La sociedad la forman los señores Salomón e Isaac Serfaty.

Nuevos martilleros—

Quedaron anotados en la matrícula de martilleros públicos los señores:

Geremías Maglia, establecido con casa de remates en San Carlos Centro.

José Depetris, establecido en Santa Fe con escritorio.

Ramón W. Núñez, establecido en esta ciudad, calle 1.o de Mayo N.o 270, con casa de remates.

Antonio Talarico, establecido en esta ciudad, calle Mendoza 177 oeste.

Manuel Escudero, establecido en esta ciudad, calle Uruguay N.o 14 este.

Avelino Quiroz, establecido en Santa Fe, calle Balcarce N.o 25.

Carlos A. Sandara, San Martín N.o 224 de esta ciudad.

Poder comercial—

La sociedad Echegaray y Cía., con domicilio en Gálvez, establecido con ramos generales, otorga poder general para administrar, a favor de los señores Francisco Echegaray, Bartolomé Antola y Pedro Sarifos.

En la Segunda Circunscripción Judicial hubo este movimiento:

Convocatoria—

En la convocatoria del comerciante Juan Pallester, se ha presentado este balance:

Activo	$ 12.252.33
Pasivo	$ 13.354.01

En la segunda circunscripción judicial hubo este movimiento:

INSCRIPCIONES

Contrato social—

Bantle Gödeke y Cía. — Comisiones, consignaciones, cereales, etc.—Rosario—Socios activos: Otto Bantle, Germán Gödeke, Ricardo Sievers, Raúl Frugoni y Guillermo Bantle. Capital social: pesos 1.000.000.

Disolución—

Bantle, Gödeken y Cía. — Comisiones, consignaciones, cereales, etc. — Rosario — La sociedad se disuelve a contar del 1.o de diciembre de 1924 quedando a cargo del activo y pasivo los socios señores Otto Bantle, Germán Gödeken, Ricardo Sievers y Raúl Frugoni, y se forma una nueva bajo el mismo rubro.

Puentes y caminos

El asunto relativo a los puentes y caminos en jurisdicción de esta provincia, adquiere palpitante actualidad con motivo de los eficaces trabajos que viene realizando en el departamento Garay el equipo caminero dependiente del gobierno santafecino y la relativa inacción que, mientras tanto y como un verdadero contraste, se nota por parte del de la nación.

No basta arreglar los caminos; deben acondicionarse también los puentes que se encuentran deteriorados. Ambas cosas se complementan.

Así pues, tenemos que la plausible gestión en este sentido del gobierno santafecino, no es secundada en el citado departamento por la dirección nacional de Puentes y Caminos. Vamos a testimoniarlo, citando como ejemplo el ruinoso estado en que yace desde tiempo inmemorial el puente carretero sobre el arroyo Leyes.

Como hemos informado ya, el equipo caminero destacado en Garay continuará sus trabajos hasta restaurar todos los caminos de esa zona, inclusive en jurisdicción de Santa Rosa. Mucho se ganará con ello, sin duda alguna, pero los beneficios serán mayores, de reconstruirse el aludido puente. Lo último depende de la nación y es justo que ésta secunde la acción de nuestro gobierno en materia de vialidad.

En vista de correr el tiempo sin que se procediera al arreglo del puente del arroyo Leyes, y siendo indispensable solucionar este problema de vital importancia para las comunicaciones entre Garay y nuestro departamento, se tuvo la feliz iniciativa de habilitar una balsa con la cual se efectúa actualmente la travesía del mismo. De otro modo, la comunicación terrestre seguiría hasta hoy completamente interrumpida.

Hace rato se anunció que la dirección de Puentes y Caminos de la Nación emprendería los arreglos del caso. Nada ha hecho, sin embargo, hasta el presente. El puente continúa en el mismo o peor estado de antes. No se ha tenido siquiera el acierto de aprovechar la gran bajante de las aguas para poner manos a la obra. ¿Qué se espera?

Seguramente, no será a que el puente se destruya por completo, pues entonces su reconstrucción demandará mayores gastos.

La balsa habilitada sobre dicho arroyo facilita, desde luego, el paso de los vehículos, pero ésta es una solución provisoria, como se comprende. El tráfico sólo se normalizará definitivamente cuando la repartición nacional precitada ponga en condiciones de tránsito el paso de referencia.

Recién entonces podrá decirse que Garay ha mejorado su vialidad, pues a la red caminera construida por la provincia, se uniría el eficaz complemento de los puentes nacionales en buen estado.

La faz más importante del problema lo resuelve la provincia con el arreglo de caminos que lleva a efecto en Garay y es lógico exigir por lo tanto haya más contracción a mejorar la vialidad de parte del gobierno nacional, en cuanto del mismo depende el progreso de ese departamento.

AUTOMOVILES "CASE"

Digno de confianza y siempre dispuesto

Los poseedores de "CASE" NO HACEN MAS que elogiarlos.

Siga entonces el concejo de los experimentados y

COMPRE CASE

HOY y mañana se exhibirá una regia limousine "CASE" de 70 H. P., 6 cilindros en el salon del automovil en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe.

TEOFILDO C. PETIT
AGENTE EXCLUSIVO

Corrientes 729 - Rosario

POR DATOS:
Sta. Fe - Hotel Italiano